



DECRETO ALCALDICIO N° 2751

AUTORIZA CAMBIO DE MODALIDAD Y
MODIFICACION DE PRESUPUESTO DE
EJECUCION DE OBRAS.

REQUINOA,

03 NOV 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1418 de fecha 13.06.2017 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el portal www.MercadoPúblico.cl, para la ejecución del proyecto "**Instalación Máquinas de Ejercicios Plazas de Requinoa**". Aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Luis Aguilera Rios, Arquitecto DOM, el Sr. Reynaldo del Pozo M., Arquitecto SECPLA y el Sr. Cristian Quilodran Diaz, Secretario Comunal de Planificación o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N°1755 de fecha 27.07.2017 que autoriza Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, ID 3656-109-LE17, denominada "**Instalación Máquinas de Ejercicios Plazas de Requinoa**", adjudica al Oferente Comercial DEKOLOR S.P.A., Rut 77.768.160-5, representante legal don Cristian Malbec Lepeley, Rut [REDACTED] por un monto de \$14.057.678 IVA incluido y un plazo de ejecución de 17 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N°1920 de fecha 16.08.2017 que aprueba contrato de fecha 09.08.2017 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Empresa Oferente Comercial DEKOLOR S.P.A., Rut 77.768.160-5, representante legal don Cristian Malbec Lepeley, Rut [REDACTED] para la ejecución del proyecto "**Instalación Máquinas de Ejercicios Plazas de Requinoa**", por un monto de \$14.057.678 IVA incluido y un plazo de ejecución de 17 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N°2267 de fecha 20.09.2017 que aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 08/09/2017 correspondiente a la obra "**Instalación Máquinas de Ejercicios Plazas de Requinoa**", a cargo de la empresa Comercial DEKOLOR S.P.A., Rut 77.768.160-5.

El Decreto Alcaldicio N°2536 de fecha 17.10.2017 que autoriza suspensión de plazo de ejecución de la obra "**Instalación Máquinas de Ejercicios Plazas de Requinoa**", a cargo de la empresa Comercial DEKOLOR S.P.A., Rut 77.768.160-5, a contar del 25 de Septiembre de 2017, lo anterior debido que se debe solicitar autorización al Gobierno Regional para efectuar cambio de la modalidad de contratación, pasando de una modalidad directa a una de licitación / contratos.

El Memo N° 0965 de fecha 30.10.2017 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar cambio de modalidad postulada pasando de una modalidad de administración directa a una modalidad de licitación /contratos, modificación del presupuesto de ejecución de obras y retomar plazo de ejecución de obras, quedando como fecha de término el 02 de noviembre de 2017.

El Decreto Alcaldicio 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE cambio de modalidad postulada correspondiente a la obra "Instalación Máquinas de Ejercicios Plazas de Requinoa", a cargo de la empresa Comercial DEKOLOR S.P.A., Rut 77.768.160-5, pasando de una modalidad de administración directa a una modalidad de licitación /contratos.

AUTORIZASE modificación del presupuesto de ejecución de obras debido a cambio de modalidad de contratación, quedando de la siguiente forma:

I.- SECCION MATERIALES E INSTALACION MAQUINAS

ESPECIFICACION MATERIAL/PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. (\$)	TOTAL (\$)
CEMENTO	SACO	56	3.969	222.264
ARENA GRUESA	M3	5	14.580	72.900
GRAVA	M3	5	13.770	68.850
MALLA ACMA C-92	KG	4	14.475	57.900
MAQUINAS DE EJERCICIOS CAMINADORA AEREA	UNITARIO	5	420.168	2.100.840
MAQUINAS DE EJERCICIOS SURFEADORA	UNITARIO	5	420.168	2.100.840
MAQUINAS DE EJERCICIOS REMADORA	UNITARIO	5	420.168	2.100.840
MAQUINAS DE EJERCICIOS POTRO	UNITARIO	5	420.168	2.100.840
MADERA TAPA	CARGA	6	1.539	9.234
CLAVOS 1 1/2"	KG	2	1.620	3.240
MADERA PIND 3X3"	UN	30	2.106	63.180
MALLA FAENA POLIETILENO NARANJA IX45MT	UN	2	18.865	37.730
ENGRAPADORA	UN	1	15.390	15.390
TOTAL MATERIAL \$				8.954.048

INSTALACION MAQUINAS DE EJERCICIO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. (\$)	TOTAL (\$)
INSTALACION MAQUINAS DE EJERCICIOS	GL	1	1.924.302	1.924.302
TOTAL INSTALACION \$				1.924.302

II.- LETRERO DE OBRAS

ESPECIFICACION MATERIAL/PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. (\$)	TOTAL (\$)
LETRERO DE OBRAS	UNITARIO	1	162.000	162.000
TOTAL \$				162.000

TOTAL NETO				11.040.350
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES		7		772.825
SUBTOTAL				11.813.175
I.V.A		19		2.244.503
TOTAL PROYECTO				14.057.678

AUTORIZASE retomar plazo de ejecución de la obra "Instalación Máquinas de Ejercicios Plazas de Requinoa", a cargo de la empresa Comercial DEKOLOR S.P.A., Rut 77.768.160-5, quedando como fecha de término el 02 de noviembre de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/lar.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)